

# GUIA PARA AUTORIZACIÓN DE PERMISOS DE MÉDICOS INTERNOS EN INSTITUCIONES DE SALUD



Envía tu oficio a los correos:  
coordintpremin@uv.mx  
luiherrera@uv.mx

## • REALIZAR OFICIO DE SOLICITUD

Dirigido a: Dr. Luis Alberto Herrera Vargas  
Coordinador de internado médico de pregrado y especialidades médicas.

### INFORMACIÓN A INCLUIR:

- 1.-Nombre completo del becario
- 2.- Jurisdicción sanitaria/Hospital
- 3.- Centro de salud (si aplica)
- 4.- Número de campo clínico
- 5.-Promoción (tendrá que ser por semestre, ejemplo, agosto2024-enero2025).
- 6.-Fecha (en la que redactas tu oficio).
- 7.-Asunto o trámite (indicando el día solicitado).



## • PERIODICIDAD Y PLAZOS



- Deberás remitir el oficio de manera semestral.

- El plazo mínimo para enviar tu oficio, será de **15 días hábiles previos a la fecha que estás solicitando**



Por ejemplo: si necesitas acudir a la facultad de medicina, el día 16 de noviembre del 2024 con el propósito de entregar tu expediente de solicitud de plaza especial para el servicio social, tu oficio deberá ser redactado con la fecha: 01 de septiembre de 2024, promoción jul24-ene25.

TE RECOMENDAMOS ENVIAR TU OFICIO DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 8:00 HRS A 19:00 HRS.

### RECORDATORIO 1:

**Cumple con los plazos y procedimientos para evitar inconvenientes administrativos.**



Coordinación de internado de pregrado y especialidades médicas.  
Dr. Luis Alberto Herrera Vargas  
MPSS Guzmán Sántiz Magdalena  
MPSS Hernández Hernández Keidy Linette  
MPSS Moha Arias Maria Guadalupe



- **IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LOS PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS**

No se procesaran: las peticiones que no respeten el plazo mínimo de solicitud establecido.



**RECORDATORIO 2:**

Se considera "FALTA IMPUTABLE" a la ausencia de actividades sin autorización escrita del jefe inmediato, esto según la normatividad vigente que rige al internado médico de pregrado.



**RECORDATORIO 3:**

Posteriormente, tendrás que presentar un documento que avale la permanencia y realización de lo especificado en la solicitud.

